



LXIV LEGISLATURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **23 del mes de julio del año 2020**, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-007-2020**, para la **Suministración del Sistema de Votación Biométrico para las Actividades Legislativas**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectuó el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez. Y se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Los licitantes participantes, deberán acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su **registro** en el **padrón de proveedores** de la Administración Pública Estatal para poder resultar adjudicado, el cual deberá contar con el giro correspondiente a esta licitación; se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen junto con su proposición, en original y copia legible por ambos lados. si llegada la fecha del acto de fallo, esta convocante no cuenta con el citado registro, no se procederá a alguna adjudicación.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

Comercializadora de Tecnologías y Uniformes Especializados SEC S.A de C.V.

1.- Que diga la convocante si en referencia al Anexo 1 apartado de la tableta y lector de huellas de la presente licitación, se puede considerar una tableta que cuenta con el lector biométrico integrado?, misma que ha sido diseñada como una solución robusta y móvil que cumple con las especificaciones solicitadas de cada componente .

R= No se acepta la propuesta en virtud de que se solicitó los dispositivos (tableta y lector de huellas) se consideraran por separado, debido a que el sistema que se pretende implementar debe de cumplir con los requerimientos solicitados en las bases de esta licitación.

2.- Se sugiere a la convocante que se considere dentro de la documentación obligatoria solicitada la entrega de plan de trabajo incluyendo convenio de confidencialidad, alcances, etapas del alcance, premisas, cronogramas, recursos humanos, diagramas de comunicación, matriz de comunicación, matriz de escalonamiento, mecanismo de autorización, control de riesgos, diagrama de manejo de incidentes, entregables, control de cambios, firmas de autorización? Esto para llevar a cabo el proyecto de manera organizada y para garantizar el éxito durante la ejecución del mismo.

R= Se acepta la sugerencia para fortalecer la documentación solicitada en el desarrollo e implementación de las diferentes etapas del sistema de votación biométrica.

Estructura en Sistemas de Seguridad y Comunicaciones ESCO S.A de C.V

1.- Que diga la convocante si en el apartado 1.3 pagina 4 referente al plazo y condiciones de entrega es posible extender el tiempo de entrega a seis semanas debido a que el desarrollo del producto lo requiere.

R= No se acepta, los licitantes deberán de cumplir con lo solicitado en el apartado 1.3 pagina 4 de las bases de la convocatoria.

2.-Que diga la convocante si de acuerdo al apartado 2.3 de preparación de las proposiciones, la propuesta técnica y económica deberá dirigirse al CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO?

R= Si, deberá dirigirse al CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)





LXIV LEGISLATURA

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **30 de julio de 2020, a las 11:00 horas**, en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las horas 11:43 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

[Handwritten signature]



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



LXIV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. OMAR SERRANO MONZALVO	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ ALPÍZAR	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
L.I. ENRIQUE OLGUÍN MENDOZA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL CONGRESO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora de Tecnologías y uniformes especializados SEC S.A DE C.V.	Jennifer Z. Sernas López	
Estructura en Sistemas de seguridad y comunicaciones ESCO SA DE C.V	José Ermilo López Domínguez	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-007-2020 PARA LA SUMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN BIOMÉTRICO PARA LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.